



12 de enero de 2017
Circular N°SSRP-DSES-005-2017

Señores (as)
Gerentes Generales
Gerentes de Contabilidad
Ciudad

**REF.: CALENDARIO DE ENTREGA DE
DOCUMENTACIÓN - 2017**

Estimados Señores (as):

Le remitimos para su conocimiento y aplicación, calendario para la entrega de documentación requerida para la presentación del margen de solvencia y liquidez mínima requerida y el balance de reservas e inversiones, correspondiente al año 2017, el cual detalla otra documentación requerida con base al cumplimiento de la Ley 12 de 3 de abril de 2012.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarles que el envío de las confirmaciones de saldos bancarios y de las casas custodias sobre los activos financieros son requerimiento de estricta obligatoriedad.

De igual forma, le comunicamos que el referido calendario ha sido publicado en nuestra página web: www.superseguros.gob.pa, sección calendario de entrega de informes.

Atentamente,

Claudina de Siú
Superintendente Encargada de Seguros
y Reaseguros



IM

"Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños"